

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CUEVAS DE LOGROÑO TRANSLOGROCUE S.A
Logroño – Morona Santiago - Ecuador
RUC: 1490804737001

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CUEVAS DE LOGROÑO

ANTECEDENTES:

De acuerdo a la resolución No. 04-C-DIC-288 del 18 de mayo de 2004, el Dr. Eduardo Maldonado INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA autoriza la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES CUEVAS DE LOGROÑO TRANSLOGROCUE S.A., se ha inscrito legalmente en el régimen mercantil con la aprobación N° 01, Folio N° 004, Repertorio N° 041, del 08 de junio del 2004.

OBJETIVOS:

El objetivo principal del presente informe es dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías

ACTIVIDADES:

- Control de cumplimiento de turnos establecidos
- Control estricto de choferes en cuanto a presentación, respeto y buen trato al cliente.
- Gestión permanente ante las autoridades pertinentes, para el arreglo de la red vial.
- Remarcación de pintura de color amarillo de la zona adjudicada para la parada.
- Control en la presentación de la parada que ha sido asignada por el GAD Cantón Logroño.
- Chequeo permanente de la buena presentación de las unidades, para un buen servicio a la comunidad.

Se informa que la compañía ha venido realizando las gestiones para obtener el Permiso de Operaciones de parte de la Agencia de Transito.

PROYECCIONES:

- La comisaría tiene proyectado mantener la coordinación efectiva con la Gerencia y Presidencia en todas las actividades que se efectúen en el Consejo Nacional de Transito con el objetivo de obtener el permiso de operaciones.

RECOMENDACIONES:

- A todos los compañeros socios, mantenerse alertos al requerimiento de información para realizar los trámites, para obtener el permiso de operaciones, mantener el mismo sistema de trabajo, considerando un mejoramiento permanente como se merece la comunidad a la que servimos.

Informe que me permito poner a consideración de los socios de la compañía.

Logroño, 15 de Enero del 2015


Atentamente

Sr. Gilberto Vásquez Campoverde
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.